

San Ramón de la Nueva Orán

04 FEB 2026

Expediente N° ORA-19.019/2018.-
Resolución N° D-ORAN-001/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-386/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se prorroga la designación de la Lic. Mónica Patricia Lacci, D.N.I. N° 27.834.273, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Suplente C2, Dedicación Simple de la asignatura **"Inglés Técnico"** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, en el Artículo 2° de la Resolución N° CA-SO-386/2024, se imputa la prórroga de designación a un cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Vacante por licencia sin goce de haberes de Prof. Graciela Lamas, Resolución N° CD-SALUD-603/2017 - Facultad de Ciencias de la Salud - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

Que, Dirección General de Administración, informa que corresponde realizar el cambio de imputación de designación de la Lic. Mónica Patricia Lacci, D.N.I. N° 27.834.273, en el cargo de referencia, debiendo imputarse a un cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, liberado por licencia sin goce de haberes, de la Lic. María Eugenia Aparicio, a partir del 01/04/2025 - Inciso I de la Planta Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° CS-651/2015, Cargo incorporado en la Resolución N° CS-287/2025.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Determinar que la nueva imputación de designación de la Lic. Mónica Patricia Lacci, D.N.I. N° 27.834.273, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Interino, Dedicación Simple de la asignatura **"Técnicas Bioquímicas II"** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de abril de 2025, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución, será en:

"un cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, liberado por licencia sin goce de haberes, de la Lic. María Eugenia Aparicio, a partir del 01/04/2025 - Inciso I de la Planta Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° CS-651/2015, Cargo incorporado en la Resolución N° CS-287/2025."

ARTICULO 2°: Cursar copia a la Interesada, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración y Cuerpo Coordinador de Carrera, Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA